

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Por un mes en Barcelona.... 4 rs.	Barómetro..... in° 75°	Salte el sol á las 6 h. 21'
Por tres meses fuera..... 24 rs.	Termómetro de Reaumur 8°	Se pone á las 5 h. 79'
En el extranjero tres meses, 51 rs.	Tiempo. Ha boyido:	Salte la luna á las 8 h. 56' mañana.
	Viento. N. E. flojo.	Se pone á las 9 h. 27' noche.

SANTO DEL DIA: san Juan de Dios, confesor y fundador, y san Salmodis, anacoreta y confesor.—**Abstinencia de carne.**—**Benediccion papal** en San Juan de Dios.—**CUARENTA HORAS:** continuán en la iglesia parroquial de san Miguel del Puerto: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la Enseñanza.

El depósito del **PAPEL PERSA**, establecido en la calle del Pasaje, se ha trasladado á la calle del conde del Asalto, n.º 12, tienda.

IMPRESIONES.—Se hacen de toda clase en la imprenta de este periódico. Asalto, 69.

ESCOPETAS Y REVOLVERS. Clase superior, de 100 á 800 rs. Conde Asalto, 86, 3.º

BANCO de prevision y seguridad: excluye el crédito personal.—Librería, 21, 2.º

BARATURA. En la Rambla de Estudios, n.º 1, (Botiga fonda), se ha hecho notable rebaja en los precios de toda clase de géneros, como son indianas, madopolanes, tejidos 614 para vestidos, etc., y se ha recibido un magnífico surtido de varias muestras.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.—Véase el anuncio.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor **ANDALUCIA**, capitán Corbeto, saldrá el 10 del corriente á las 9 de la mañana para Sevilla con escalas solamente en Valencia, Málaga y Cadiz, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por don Agustín Martín, Llauder, 2 bajos.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor **BETIS**, su capitán don José Rodríguez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 10 de marzo á las ocho de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **GUADIANA**, su capitán don José Martínez, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, el día 9 de marzo á las cuatro de la mañana.

Se despacha por los señores Busanya y Compania, Dormitorio de S. Francisco, 6 bajos.

CRONICA LOCAL.

Antenoche se estrenó en el Odeón la comedia en un acto «La Noya», original de don Pablo Pi. La nueva producción se recomienda por la novedad de algunas escenas y lo esmerado del lenguaje, y fué aplaudida tanto por lo que es en sí, como por el esmero con que todos los actores desempeñaron sus respectivos papeles.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy no hay funcion con arreglo á lo que previene el decreto orgánico de teatros.

Mañana sábado se verificará una escogida y variada funcion, cuyo programa anunciarán los carteles.

Pesado mañana domingo (si algun obstáculo inesperado no lo impide) tendrán lugar las funciones siguientes: A las tres de la tarde, á 2 rs.—El magnífico y acreditado drama titulado «La Cabaña de Tom».—Y por la noche la tan aplaudida gran ópera en 5 actos, del inmortal Meyerbeer, titulada: «Roberto el diávolo».

Para ambas funciones se despachan localidades en contaduría.

—Ayer unos ladrones penetraron en una casa de la calle del Arco de San Cristóbal, apoderándose de tres onzas en oro y de algunas otras cantidades.

—Segun noticias, los profesores que tomarán parte en los conciertos del Liceo ascenderán a 110. Siendo tantas las piezas de música nacional presentadas, habrá necesidad de dar mas conciertos de los que se pensaba en un principio.

—Segun se nos ha manifestado, una sociedad va a dar varios conciertos de música instrumental en el Prado Catalan durante los domingos de Cuaresma.

—Está próxima a salir para Puerto Rico una compañía de zarzuela compuesta de artistas que han sido muy aplaudidos en los principales teatros de la Península. He aquí sus nombres: Director de escena, don Fernando Martorell.—Maestro-director y compositor, don Antonio Reparaz.—Director suplente, don Lorenzo Arquimbau.—Primeras tiples, doña Rosa Llorens y doña Elisa Raguer.—Segunda y característica, doña Elisa Areu.—Primer tenor, don Mariano Mateos.—Tenor cómico, don José Puyo.—Baritono, don Manuel Rumia.—Bajo, don José Sans.—Otro primer bajo, don José Vidal.—Segundo, don Angel Cabello.—Apuntador, don Eusebio Ezenarro.—Representante de la empresa, don José V. Lahermosa.

Y SIGUE LA MATERIA DEL ARTÍCULO ANTERIOR.

¡Qué bueno será eso de las modistas! Pero basta de ellas, que desde mi último artículo Tiempo ha habido para saborear los lances de esa descomunal batalla.

Sonará rumor de aplausos hacia la derecha de las modistas, y en el centro de un redondel se verán veinte parejas de hombres con la cabeza metida en una jaula de alambre. Esos serán espadachines que se la apostarán con cuantos tiradores de florete se presenten, y ganen la cosa es de broma y engaño, resultarán piques, y se arrancarán los helones del espadín, y entonces comenzará a gustar la fiesta, tanto que sonarán aplausos, y algún florete se echará por vaina el vientre de un aficionado, y será cuando arrecien los aplausos y atruequen las palmadas. Muy bien hecho; quédense los juegos para muchachos: los hombres no pueden divertirse sino es arrancándose el mondongo. Ese redondel será de los mas concurridos, y pagará su contingente a los facultativos de las dos escuelas rivales. Justo es que haya ocupación para todas las clases.

Chis, chas, se oirá en la parte superior de los Campos Eliseos, y hacia el arco de la estrellita. Allí habrá la mejor proporción del mundo para salir el espectador descalabrado. En ese punto se reunirán los pastores de todo el orbe, y con las hondas de cien materias y formas se apedrearán a perfecta vicenda, lanzando peladillas y guijarros como el puño, que silbarán por los aires y abrirán en las cabezas boquetes de a medio palmo, y levantarán chichones como peras. Eso será hermoso, y recordará la antigua reputación de los monderos mallorquines, quienes quedarán espantados y acerbillados por la destreza de los pastores de Escocia. Ahí habrá muchas camillas porque será preciso llevar al hospital a numerosos apedreadores, y será de ver como floverán en las literas los regalos de los entusiasmados espectadores. L'argent fait tout. Hombre habrá que se deje apedrear para recoger esas larguezas de la filantropía. ¡Es gran cosa la filantropía! Hasta consigne que el hombre desee ser apedreado.

A medio franco por persona asistirán los aficionados a la lucha de los apaleadores, gente diestra en el manejo del garrote que esgrimen por el aire y dejan caer sobre los cuerpos. Eso es del género duro: ahí los cardenales serán pocos, y estarán en mayoría las roturas. Habrá fracturas conminutas, clavículas despedazadas, cráneos abiertos y dedos magullados. Cuestión de cirugía y de vendajes, que los médicos puros harto ocupados andarán con las cuestiones de escuela, y con los asaltos de las enfermedades parisienses y las importadas. Esas batallas a palos serán de lo mas selecto, y ahí brillarán entre los de-

ODEON.—Teatro-Catalá.—Funció extraordinaria para l'any 11 del corrent que la empresa ha dispostat a benefici de don Eduart Vidal Valenciano.—1. Sinfonia.—2. Lo molt aplaudit y celebrat drama en quatre actes y en vers que tantis elogia ha valgut el autor y actors que l' desempeñan original del beneficiat: «La virtut y la conciencia».—3. Acabará la funció ab la nova comedia en un acte original y en vers del mateix autor, «Contentis y enganyats».

Lo despaix para aquesta funció queda obert en casa Lopez.

PRADO CATALAN.—La empresa pone en conocimiento del público que las compañías que durante la temporada de invierno han funcionado todas las tardes de los domingos, desde el domingo próximo funcionarán en el Teatro Jardin de Variedades, poniéndose en escena por la «Infantía» la zarzuela de grande espectáculo en 4 actos, titulada: «Por seguir a una mujer».—Entrada 1 real.

TIRO DE PALOMOS: hoy a las 3 de la tarde lo habrá en casa Malla detrás del Tivoli.

más los suizos y los habitantes del Cabo de Buena Esperanza, que revuelven un garrote en cada mano y llueven garrotazos con mas furia que una granizada.

Los que no gusten de cosas tan positivas hallaran en ese mismo barrio á los tiradores al blanco con revolver, pistola, escopeta, fusil y carabina, y ahora está pendiente su solicitud para que se les permita tirar con cañones, con lo cual habrá un poquito mas de ruido y de purificación del aire viciado por los seis millones de bocas que lo despedirán dentro del recinto de la capital de Francia. Ese será el espectáculo favorito de la gente de buen ojo y de tino, por donde venga á comprender que no serán muchos los espectadores, pues la mitad del género humano es ciego de vista, y todo el está completamente desatinado. Muchos serán los que tiren al blanco, pero casi todos daran en negro: achaque común en la época presente.

En días alternos verán los que vayan á la Exposición muchedumbre de coches de todas clases y cabidas que se dirigirán hacia un espacioso edificio, en cuyas puertas habrá fuerza armada para establecer y conservar el orden. Ese edificio será el Circo romano, en el cual se presentará toda clase de luchas. El disco, el pancrasio, el pugilato, el cesto, la carrera, en noble y acalorada competencia ofrecerán una variedad asombrosa. Ahí habrá lujo, grandeza, y sino llegan los gladiadores á aquello de «Imperator, morituri te salutant», habrá chichon y cardenal y magullamiento y aplastadura que equivalgan á una estocada.

En los últimos días se verán luchas de fieras: los elefantes de la India con los tigres y leones de Africa y las panteras de América y los osos de los Alpes, y aun hay esperanzas de que eso romate como remataron los verdaderos circos romanos, esto es, haciendo que los cristianos fuesen devorados. Devoradores no han de faltar: ahora se anda buscando las víctimas. Dios sabe si será posible hacerse con ellos.

Y no confundamos este espectáculo magno con otros que ahí se ofrecerán á la asombrada muchedumbre de vivientes: dejemos esos otros para otro artículo, que yo tengo la cabeza loca con solo figurarme lo que esperan ver mis ojos en la Exposición futura. Hasta otros días.—BENJAMIN.

CONSISTORI DELS JOCHS FLORALS.

L'«Ateneu Balear», aymador de la llengua que parlava l'antich regalm de Mallorca y que es encara la mateixa ab la qual son poble expressa avuy sos recorts y sos afectes, ofereix com a joia extraordinaria per lo concurs d'enguany «una cigala d'argent» pera premiar la millor composició poetica d'assumpio pertanyent á la historia ó costums balears, volent que sia escrit en la llengua que l'«Carlell del Consistori» assenyalá.

Las composicions deurán esser remesas al secretari del Consistori en plechs tencats, arreglats á las condicions exigidas per las altrás poesias y dins lo mateix termini á eix concedit en lo carlell del Consistori, ja publicat.

Barcelona sis de mars de 1867.—Marian Aguiló, president.—Francisco Romani y Puigdemoglas.—Joaquim Sitjar.—Robert Robert.—Marian Font.—Gayetà Vidal.—Francisco Maspons y La-brós, secretari.

CORRESPONDENCIA.

LONDRES, 4 DE MARZO.—La crisis ministerial no ha sorprendido á nadie. Desde hace algun tiempo, y creo haberlo anunciado oportunamente, se sabia que ardia en el seno del gabinete la desunion, ocasionada por la cuestion de la reforma. Era natural que la desunion diera nacimiento á una disidencia en el campo tory, como sucedio ya en 1859, cuando era tambien presidente del Consejo de ministros lord Derby. En aquel entonces dimittieron sus carteras M. Walpole y M. Henley, porque lord Derby y M. Disraeli proponian un proyecto de ley de reforma que no iba tan allá como los dimisionarios quisieran. Hoy, al revés, dimiten el general Peel, ministro de la Guerra, lord Cranborne, ministro de la India, lord Carnarvon, ministro de las Colonias, porque lord Derby y M. Disraeli tratan de ir mas allá de lo que creen conveniente los dimisionarios. Estas tres dimisiones son verdaderas pérdidas para el gabinete, pues lord Cranborne vale como orador parlamentario, y el general Peel (hermano de sir Roberto Peel), y lord Carnarvon cuentan con muchos amigos que serán otros tantos votos contra el ministerio, si este presenta un proyecto de color liberal subido. Al gabinete no le queda ahora otro recurso que la audacia, es decir, presentar un proyecto liberal de tal manera que lo acepten los liberales y voten con el gobierno.

Es esta una situación muy parecida á la de 1846, á la que dióolucion la corazonada

de sir Roberto Peel, estableciendo el libre cambio. Si Derby y Disraeli toman á Peel por modelo, si se arman de aquel tacto político que sabe comprender cuando ha llegado la hora de las osadías, la cuestión de la reforma la resuelven victoriosamente y se consolidan en el poder. Si quieren contemporizar no mas, adios gabinete. En las situaciones críticas el término medio es el camino mas seguro para perderse. Esto lo dijo un gran historiador de la antigüedad, y lo comprueba con millares de ejemplos la historia moderna.

El «Morning Post» de hoy pretende que Portugal va á tomar cartas en la cuestión del «Tornado». Según aquel periódico, el comandante de la fragata española «Gerona» manifiesta en una de sus comunicaciones que para capturar el «Tornado» se valió de un bergantín español, surto en el puerto de Funchal, que le señaló la salida del buque chileno. Esta estratagema la declara ilegal el «Morning Post», y no contento con esto, censura á lord Stanley por no haber dado conocimiento del hecho al gobierno portugués, cuya neutralidad, dice formalmente el «Morning Post», ha sido violada. Y á renglón seguido afirma que la publicación de las citadas comunicaciones en el libro azul ha bastado para que Portugal pidiera explicaciones. Los lectores de ese periódico dirán que cuando nuestros periodistas no tienen razones en que apoyarse se apoyan en argucias, y es una verdad como un templo.—E.

REMITIDOS.

Señor director de «El Principado».

Muy señor nuestro: Los que suscribimos, directores de varios establecimientos de óptica de esta capital, hemos tenido ocasión de ver continuado en el apreciable periódico que tan dignamente V. dirige, una carta suscrita por los señores titulados ópticos especialistas franceses Raphael y Fischer, cuyas ultimas frases son como sigue: «abrigamos el convencimiento íntimo de que la verdad y la ciencia siempre han de salir triunfantes de la rutina e ignorancia, sin hacer mérito alguno de los diversos ataques dirigidos por varios industriales de esta capital». Estas frases que creemos hacen alusión al remitido inserto en el núm. 39 de este periódico, firmado por nosotros mismos, deben considerarse como un arranque de despecho por la voz de alerta que los industriales aludidos, dimos á nuestros paisanos, en virtud de los desengaños que habían sufrido algunas personas por haberse dejado ilusionar con anuncios de formas pomposas y ligeras. No fué un ataque dirigido á los señores titulados ópticos franceses; fué si un amistoso aviso á los incautos que en todas partes se encuentran y que por desgracia no faltan en nuestro país, víctimas de su credulidad y del engaño, encubierto con el manto de la ciencia y disfrazado con el candoroso velo de amor á la humanidad. Los que suscribimos, podremos ser ignorantes, podremos ser rutinarios á los ojos de los señores ópticos mencionados, pero en cambio tenemos la convicción de ser honrados, francos y leales con nuestros clientes, sin tener que vernos desprestigiados por los incautos ni atacados por los verdaderamente inteligentes, y finalmente, para poner término á esta cuestión proponemos á los referidos señores poner de manifiesto ante la Academia de medicina, un surtido de cristales graduados y que por su parte hagan lo propio, y en caso que los nuestros no sean iguales ó superiores como lo creemos, nos comprometemos desde ahora á pagar dos mil reales vellón en favor de las casas de beneficencia.

Quedan de V. atentos y S. S. Q. B. S. M.—José Rosell.—Francisco Dalmau, hijo.—Taylor y Font.—Luis Corrons.

Señor director del diario El Principado.

Muy señor mío: El señor Cabañeras, vendedor de la piedra de toque, Erdi, dice haber recorrido las tiendas de esta capital con mi densímetro, sin haber conseguido vender ninguno: si lo ha hecho ha sido sin previa autorización, y los fines que con esto se propendría son fáciles de comprender. Mi densímetro, ha dado mas de sí de lo que prometí en mis impresos, y por lo demás, ha de saber dicho señor, que lo que vendemos, no es densímetros, lo que venderemos no tardará en saberlo.

Lo que debería hacer dicho señor, en elogio de sus piedras, responder categóricamente á cada una de las siguientes preguntas.

¿Qué ventajas tiene la piedra Erdi sobre la de toque común y sobre la suela de zapato para conocer la moneda falsa?

¿Distinguirá una moneda de oro falsa de un 20 por ciento? ¿Distinguirá la inmensidad de moneda que circula, confeccionada con diferentes metales y dorada fuertemente? ¿Qué clases de moneda falsa circula, y en que relación unas de otras, en cada una de las provincias catalanas, valencianas y aragonesas?

Para contestar á las precedentes preguntas, despues de tantos millares de piedras vendidas, no deberán faltarle datos suficientes.—Pedro Palau.

CRONICA RELIGIOSA.

Sociedad catequística de la doctrina cristiana. La M. Ilre. junta directiva de esta sociedad contando con un suficiente número de catequistas, ha dispuesto abrir hoy día 8 del corriente, la enseñanza diaria del catecismo, al objeto de preparar los niños de ambos sexos á la comunión pascual. Dicha enseñanza tendrá lugar, según costumbre, al medio día para las niñas, variando la hora de los niños, que será á las ocho de la noche, con el fin de que puedan instruirse aun aquellos que estén ocupados en toda clase de trabajos. Las iglesias y capillas destinadas para los niños serán: San Lazaro, Misericordia, San Juan de Jerusalem, Junqueras y Santo Espíritu. Las referidas servirán tambien para la enseñanza de las niñas, y a mas las de Valldoncella, Capuchinas, Agonizantes y Santa Marta. La junta directiva invita con este anuncio á todos aquellos que tengan necesidad de instruccion religiosa, y se promete que el celo de los padres y aunos conyuvirá los esfuerzos de la Sociedad Catequística para procurar el bien de sus subordinados.

—La Ilre. y venerable Congregacion de señoras de la Buena Muerte establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, empezará hoy un devoto triduo á Jesus Sacramentado por las necesidades de la iglesia y de nuestro santísimo Padre el Papa Pío IX. Por la tarde á las siete se expondrá el Santísimo Sacramento, luego se rezará el santo Rosario, seguirá un rato de oracion, trisagio y sermon que predicará en este dia el Rdo. don Juan Miguel Torres Garcia, cura-párroco de San Francisco de Paula, concluyendo con las letanias de los Santos y reserva de S. D. M.

Nota: Las limosnas que se recogerán se entregarán integras al dinero de San Pedro.

—Hoy primer viernes de Cuaresma, en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor se dará principio á las funciones, que durante la misma, todos los viernes se dedican á la Virgen adolorida. A las seis y media se empezará la oracion mental, luego se rezará la Corona á la Santísima Virgen, seguirá despues el sermon, que será sobre este asunto, «la consideracion de la Santísima Virgen en su primer dolor nos enseña la conformidad que debemos á Dios en nuestras penas,» concluyendose la funcion con el «Stabat Mater.»

—Hoy primer viernes de Cuaresma, en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula empezará el solemne septenario á la Santísima Virgen de los Dolores; á las seis y media de la tarde se rezará la santa Corona, seguirá un rato de oracion mental, el ejercicio del septenario y luego el sermon que sobre el primer dolor dirá el Rdo. padre don Juan Bartomeus, Pbro., terminando la funcion con el «Stabat Mater» cantado á dos coros.

—La Cofradía de la Santa Espina, establecida en la parroquia del Pino, tendrá hoy á las siete menos cuarto sus espirituales ejercicios, predicando el Rdo. padre don Manuel Ribe, y concluyendo con el «Miserere» y adoracion de la Santa Espina.

—Continúa en la parroquia de San Agustin el solemne y devoto octavario que la cofradía de la Minerva dedica á Jesus Sacramentado, empezandose á las seis y media, siendo el orador el reverendo don Pedro Duran, terminando con las alabanzas y reserva.

—Hoy la ilustre y venerable congregacion de Nuestra Señora de los Dolores tendrá á las seis y media de esta tarde sus espirituales ejercicios, y predicará el reverendo don Ramon Maria Camps, Pbro.



DOÑA FRANCISCA FATJÓ DE CLOS,

MURIÓ EN RIPOLLET EN 28 DE OCTUBRE ÚLTIMO. E. P. D.

Su esposo, padre, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan oír alguna de las misas que en sufragio del alma de la difunta se celebrarán en el altar de la Virgen del Pilar de la iglesia de San Jaime desde las seis de la mañana hasta las doce del día, del sábado 9 del actual.

NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.

CRONICA COMERCIAL

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores reales de Cambios de la plaza de Barcelona a 7 de marzo de 1867.

	90 dias fecha.			S. d. vista.			8 d. vista.	
	dinero	papel.		din.	pap.		din.	pap.
Amsterdam			Castellon		daño.	Pamplona ..	3/4	daño.
Amburgo ..			Cordoba ..	1/8	"	Pontevedra ..	"	"
Londres ...	49'55	p. 1 pf.	Coruña ...	1 1/2	"	Quintanar ..	"	"
			Gerona ...	3/8	"	de la Orden ..	1 1/8	"
			Granada ...	par	"	Raza ..	1/4	"
			Guadalupe ..		"	Salamanca ..	"	"
Paris	5' 1/4	p. 1 pf.	Gibraltar ..		"	S. Sebastian ..	"	"
Marsella ...	5' 13 1/2	p. 1 pf.	Huesca ...	3/4	"	Santander ...	3/8	"
Genova			Jaen	1	"	Santiago	1 1/4	"
			Lérida	1/2	"	Segovia	"	"
Alicante			Logroño ...	7/8	"	Sevilla	1/8 b	"
Alicante	1/4	"	Lugo	"	"	Tarragona ...	1/4	"
Almería	3/8	"	Málaga ...	5/8	"	Toledo	"	"
Asdajoz		"	Madrid	5/8	"	Valencia	1/8 b	"
Bilbao	5/8	"	Murcia	5/8	"	Valladolid ...	5/8	"
Burgos	1	"	Orense	"	"	Vigo	1 1/4	"
Caceres		"	Oviedo	1	"	Vitoria	3/4	"
Cádiz	1/8 b	"	Palma	1/4	"	Zamora	"	"
Cartagena ...	5/8	"	Palencia ...	"	"	Zaragoza ...	par	"

EFFECTOS PUBLICOS.

Financ. al portador del 3 p. c. consolidado		33 45	33 70	p. o. val.
idem	idam diferido	31 68	31 15	
Capital. Desam-				
Rs. bolisado.				
Ob. del Estado para subvenciones de ferro-carriles	2.000			58
Billetes hipotecarios del Banco de España	2.000	50 75	51	
Billetes del empréstito municipal Emision 30 junio 1893	1.000	91	91 50	
Billetes de calderilla		91 90	93	
Banco de Barcelona	2.000	75 p. o.	94	Gob. div. 23 rs.
Caja Catalana industrial y Mercantil	2.000	20 p. o.		24
Sociedad de Crédito Mercantil	2.000	25 p. o.		12 70 Cupon n. 3.
Compañia general de Crédito al Comercio	2.000	25 p. o.	19	10 25
España Industrial	2.000	Todo	87	
Caminos de hierro de Barcelona a Francia	1.500	Todo	31 50	12 Cupon n. 4.
Ferro-carril de Tarr. a Martorell y Borna	2.000	Todo	12	13 n. 2.
Ferro-carril de Zaragoza a Barcelona	2.000	Todo		n. 9.
Emisiones del ferro-carril de Barcelona a Zaragoza. — Emisiones de diciembre de 1859 y enero de 1879	2.000	42	43	Cup. enero 1867
mayo de 1860	2.000	41 70	42	
septiembre de 1860	2.000			39 50
Ferro-carril de Barcelona a Zaragoza. — Interés 2 p. c.	2.000	20 50	20 75	
Billetes del 2 por 100	1.500	20	20 25	
Id. del ferro carril de Barcelona a Gerona	2.000	33 25	33 50	Cupon corriente
Ob. de ferrocarriles de Barcelona a Francia por Figueras. — Interés 3 p. 100	1.900	22 50	22 75	
Ob. Ferro-carriles de Tarragona a Martorell y Barcelona	2.000	52	52 50	Cup. enero 1867
Id. del Canal de Urgel	2.000			42 50 Cup. 1 enero 1867
Ob. del ferro carril del Grao de Valencia a Almansa. Interés 3 por 100	1.200			Cup. julio 1860
O. N. C. de Almansa a Valencia y Tarragona Interés 3 por 100	1.000	16 15	16 25	
O. F. C. Córdoba a Málaga	1.500	14 20	14 75	Cup. octub. 1860
O. Y. C. de Medina del Campo a Zamora. — Interés 2 por 100	1.500	7 75	8	Cup. enero 1860
Id. de Orense a Vigo. Interés 2 por 100	1.500	0 75	1	

ROI SIN.—El 3 por 100 consolidado quedaba á las 9 y 11² á 38¹/₂.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 5 DE MARZO.
Cotización oficial del colegio de agentes de cambio.
Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.	ACC. DE CARRETERAS 6 P. 100 ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Tit. 3 p. c. consolidado. 34'40'15 v	Rm. 1.º ab. 1850 de 4000 rs. 80'25 d	Ob. estado sub. fer-car. 128'25
Id. en el G. Lib. 3 p. c. 33'71 p	Idem idem de 2000 rs. 87'50	Ac. del banco de Esp. 123
Tit. 3 p. c. diferido 31 20	Id. 1.º jun. 1851 de 2000 rs. 85'20	Ac. fer-car. M. Z. y A. 73
Ins. en el G. Lib. 3 p. c. 31 20	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. 73	Ob. id. int. 3 p. c. reem.
Amortiz. de 1.ª clase. 31 20	Id. 1.º jul. 1854 de 2000 rs. 73	Ac. id. Lér. & Saus y T.
Idem de 2.ª clase. 31 20	Acc. Ob. pub. 1.º jul. 1855. par d	Ob. id. id. id.
Deuda del personal. 17 85	Canal Isabel II 8 p. 100 año. par d	Id. de la C. Can. Ebro.

Londres, 6 y 9 dias fecha, 49-70 d.—París a 8 dias vista, 5-12.

Albacete 1/2
 Alicante 3/8
 Almería 1/4 p
 Avila par
 Badajoz par
 Barcelona 3/4
 Bilbao 1/4 p
 Cáceres par
 Cádiz 1 b

Córdoba 1/4
 Coruña 3/4 d
 Granada 1/4
 Guadalupe par
 Jaén 1/4
 León 3/8
 Logroño 1/2 p
 Málaga 1/4
 Murcia par

Orense 1/2
 Oviedo par
 Palencia 1/4 d
 Pamplona par
 Pontevedra par
 Salamanca 3/4
 San Sebastián 1/2
 Santander 3/4
 Santiago 1/4

Sevilla 1/2
 Soria
 Tarragona 1/2
 Toledo 5/8
 Valencia 3/8 p
 Valladolid 1/2
 Vitoria 1/4
 Zamora 1/2 p
 Zaragoza 3/8

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA ALICANTE, MALAGA Y CADIZ.

Saldrá el 8 de marzo a las 3 de la tarde, uno de los vapores de la compañía, admitiendo carga y pasajeros.

También admitirá la carga y pasajeros para el vapor correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 del mismo.

Consignatarios: señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n.º 1.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 8 de marzo a la madrugada el vapor español JOVELLANOS, su capitán don Juan Ferrandiz, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, núm. 8, escritorio.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, TÍGO CARRIL, CORUÑA, GUION SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 11 del corriente a las 10 de la noche el vapor BATO, su capitán don J. de Laucirica, admitiendo carga a flete y pasajeros.

Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n.º 8, escritorio.

PARA LA HABANA.

Saldrá del 20 al 25 de este mes la fragata española ISABEL, admitiendo un resto de flete y pasajeros a los cuales ofrece su acreditado capitán don Santa-

go Galán un esmerado trato, y para mayor comodidad se están arreglando y pintando sus elegantes camarotes, en los que se han puesto buenos colchones y casi todo el mobiliario nuevo.

Se previene a los señores que tienen pedido pasaje, que se presenten de nuevo, si quieren tenerlo asegurado.

La despachan los señores Rosés y compañía, calle de la Merced, n.º 49, entrepuerto.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá a mediados del corriente la fragata B.O.A., admite solo pasajeros.

La despacha don Ramon Ribas, Barra de Fozo, núm. 5. b 14

PARA SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS.

Saldrá del 10 al 15 del corriente mes, el bergantín goleta JUANITA, capitán don Juan Argimon, admitiendo un resto de carga a flete y pasajeros.

Se despacha en la calle Pont de la Parra, número 1. s 3

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día hasta el anocheecer de ayer.

De Sevilla en 8 ds., vapor Guadiana, de 250 ts., c. don José Martínez, con 60 sacos semola de los señores Pujol y Castilla, 30 id. id. a don Enrique Dauner, 110 id. id. a la orden, 7 cajas loza a don F. Llopart, 4 id. id. a don Antonio Company, 33 hultos vino a los señores Hernandez y Rodriguez, 429 torales cobre a los señores Lacambra, 223 id. id. a don Basilio del Camino, 97 id. id. a los señores Busanya y compañía, 65 sacos lana a los señores Coll hermanos, 23 cajas loza a don R. Escoda, 7 id. id. a los señores Pickman y compañía, 150 cajas fideos a la orden, 40 sacos arroz a don C. Puig Oriol, 13 hultos tabaco a don P. Pomés, otros efectos y 6 pasajeros.

De Liverpool en 25 ds., vapor Tajo, de 475 ts., c. don José Batlle, con 85 balas algodón a don J. Estebe, 50 id. id. a don A. Basté, 50 id. id. a don Enrique Dauner, 30 id. id. a don P. Maniá y, 30 id. id. a don C. G. Guy, 6 cajas té a don Enrique Dauner, 290 atados flejes y 94 id. planeas hierro, 49 cajas hoja de lata, 18 cajas maquinaria, 4 fardos hilaza a don A. Sola, 30 cajas ho. a de lata a los señores Vila y Tomas, 6 fardos hilaza al señor Serrat, 2 id. id. a los señores Brunel y Serrat, 2 id. id. a don M. Serrahina, 2 id. id. a don P. Tintore, 4 id. id. a don G. Julia, 175 cascos sardina y otros efectos a varios señores, y 2 pasajeros.

De Marsella en 5 ds., laud San Antonio, de 68 ts., p. Miguel Mayol, con 175 bullos drogas y efectos, para Palma.

Rusa.—De Bjornborg y Mahon en 125 ds., corbeta Arion, de 481 ts., c. Humble, con 13,000 tablonos a la órden.

Además 5 buques de la costa de este Principado, con 342 pipas vino, 220 cajas jabon para trasbordar, 16 id. a la órden, carbon y efectos.

Despachadas del 7.—Laud San Agustin, p. Francisco Comple, con efectos, para Benicarló.—Id. Margarita, p. Pedro Estard, en lastre, para Burriana.—Id. America, p. Antonio Vicens, en id., para Benia.—Vapor Gallito, c. Francisco Perez, con efectos, para Cete.—Id. Menorca, c. Antonio Victory, con id., para Mahon.—Bergantin goleta Velez, c. Pedro Sanmartin, con id., para Puerto Rico.—Laud Maria, p. Juan Casanovas, en lastre, para Solier.—Id. San Cayetano, p. José Puig, en id., para Marsella.—Id. San Antonio, p. Juan Caballer, en id., para Alicante.—Paquete Concepcion, p. José Garcia, en id., para Valencia.—Laud Carmen, p. Juan Pons, en id., para Burriana.—Corbeta Rusa Vera, c. Deiberg, en id., para Licata.

Además 7 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Salidas.—Vapor Menorca, c. don Antonio Victory, para Mahon.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJIC DEL DIA 7 DE MARZO.—Observaciones atmosféricas.—Al orto, viento al ENE. fresco y NE. de tres leguas para la tierra, círculo cubierto, con cerrazon; a las diez y media empezaron a despedir chubascos de agua a la mar, habiéndose afirmado el viento al levante y a las doce del día los dichos chubascos de agua son recalados a la costa, y el E. reina frescachon; y al ocaso ENE. fresco, marejada gruesa del E. y círculo cerrado. El viento de tres leguas para la tierra es fresquito.

Buques que quedan a la vista al anocheecer.—Al E. un bergantin que cifra de la vuelta de tierra, una goleta de la de fuera; una fragata, con rumbo al SO. y otro buque de gavias que viene costeando. Por el S. una hombarda que pasa a poniente, y a este rumbo, un bergantin o polacra que barlovente; de vela latina dos faluchos al E. y dos a su opuesto, en popa y uno de los primeros se dirige al puerto.

Buques que hoy han salido.—A las doce y media ha dejado el horizonte del SO. el vapor «Joven Pepe», y de una a tres por igual rumbo un bergantin goleta español y la corbeta prusiana «Victoria».

ANUNCIOS.

Depositarlos almacenistas en **PETROLEO** primeras marcas de América.
Soley y Compañía, a la América del Norte, Muralla del Mar, 30, y Rambla del Centro, 11

Autorizada
por el gobierno
y garantida

NUEVA CAJA DE PRÉSTAMOS.

con un depósito
en papel de la de
da del Estado.

SOBRE ALHAJAS, GENEROS Y OTROS EFECTOS DE MUCHO Y POCO VALOR.

Cuantos deponentes honren este establecimiento, hallarán el mas formal trato, a la vez que la mayor eserva. Calle de Aray, n. 6, piso principal.

Autorizada por el gobierno
y garantida.

CAJA DE PRÉSTAMOS.

con su correspondiente depósito
en papel del Estado.

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería; relojes de oro y plata y en ropas de seda o hilo. También se descuentan talones de la Caja sucursal. Calle de la Union, n. 6, piso 2.

Además se avisa a los señores deponentes que tengan alhajas u otros efectos depositados en dicha caja cuyos plazos hayan vencido se servirán prorrogarlos o cancelarlos, pues que de lo contrario se pasarán a la venta en subasta el día 22 del corriente marzo de 1867.

VENÉREO.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de M. Recordi enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las que se forman de las vias urinarias. Dirigirse calle Cende del Asalto, número 18, piso primero: de 8 a 10 y de 5 a 6 de la noche.

PURGARSE CON LAS PÍLDORAS DE BRANDRETH.

La introduccion de este método de curacion por medio de las píldoras de Brandreth en las enfermedades ha salvado a millares de vidas; cada dia se hacen nuevos experimentos; erisipelas de carácter muy maligno han sido curadas simplemente con su uso y fomentaciones de agua caliente. Un tumor interno de dos años de duracion, que habia resistido todos los demás remedios, fué por fin removido con menos de una docena de cajas. Un caballero distinguido estaba desahuciado por los mejores médicos, que decian que no podia curar; entonces se le dieron las píldoras de Brandreth de cuatro en cuatro horas. Tomada la cuarta porcion tuvo lugar un cambio, y un par de cajas solamente le curaron perfectamente de una obstruccion que le habiera ocasionado la muerte.

Continúa la venta de estas prodigiosas píldoras de Brandreth en casa de mi único agente en Barcelona, don Ramon Cuyas, calle de Llauder, num. 4, frente San Sebastián y al pié de la Bajada de la Muralla del Mar.—Benjamin Brandreth.

PAPEL PERSA

DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

He aquí el elogio que ha hecho del papel persa la revista madrileña „El siglo médico.“ Dice así:

UN AVISO Á LOS FUMADORES.

Con el título de „Papel persa“, hemos tenido el gusto de usar para liar cigarrillos, un papel hecho con la paja de arroz, sin ninguna otra mezcla que fatigue el pecho é irrite la garganta, y sin que, por otra parte, altere el sabor del tabaco, antes por el contrario, con el papel indicado se suaviza este y aparece mas flojo, pues que le sustrae una parte no insignificante de nicotina, que, como es sabido, forma uno de los principios estimulantes de aquella planta. Otra de sus buenas cualidades es que no tiene algodón, así es que no se corre encendido que sea una vez, y no forma pavesa ni deja cenizas. Todas estas excelentes circunstancias y condiciones de que está adornado el „Papel persa“, se hallan demostradas en el detenido informe que acerca de él dió una comision nombrada „ad hoc“, por la „Sociedad de ciencias industriales de Paris.“ Los daños y perjuicios que puede inferir á la salud de los fumadores el uso de ciertos papeles de fumar, movieron sin duda á la expresada „Sociedad“ á recomendar el „Papel persa“ como un servicio y adelanto prestado á la higiene. Por nuestra parte no vacilamos en asociarnos á esta recomendacion.

Aspirado y tragado el humo de los cigarrillos hechos con este papel, no hemos sentido en la boca, ni en la garganta, ni en el estómago, aquella acritud que se advierte en los más de los otros papeles.

Depósito principal en Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 12, tienda.

Depósitos sucursales en Barcelona: Pasaje de la Vireina, núm. 2, tienda.

Calle del Hospital, núm. 39, tienda de Felipe March.

Calle del Conde del Asalto, núm. 2, tabaquería de F. Xicola.

Depósito en Manresa, librería de don Luis Roca.

Depósito en Gerona, plaza de la Constitucion, núm. 11, tienda de don Juan Sabadi.

Depósito en Lérida, librería de los señores don José Sol é hijo.

SUBASTA PUBLICA DE MADERAS EN ROSAS.

El miércoles día 13 del corriente mes de marzo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la plaza de la ciudad de Rosas, por cuenta de quien corresponda, pública subasta de un cargamento de madera de Suecia, que condujo a dicho puerto el buque sueco „Berzelius“, su capitán Wadin.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el acto.

(899)c

3

POMADA ANTIREUMÁTICA DE ARTIGUES.

Este medicamento, compuesto puramente de productos vegetales y animales, cura toda clase de dolores reumáticos, especialmente cuando se localizan en las articulaciones, las contracciones de nervios, las contusiones, la parálisis y los dolores nerviosos. Precio: 20, 10 y 6 rs. el bote, según su tamaño.

Se halla de venta en la botica central de su autor y en las demás boticas de Jativa.

En Barcelona se vende exclusivamente en la botica de Botrell, hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 52, cuyos señores son los únicos depositarios en Cataluña.

b

GRAN DEPÓSITO DE MEDICAMENTOS EXTRANJEROS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Botica de Monserrat, Rambla y Puertaferri, y de la Estrella, calle de Fernando.

En las mismas se hallará un abundante surtido de ESTUCHES DE TAFETAN INGLÉS Y TELA ELECTRO MAGNETICA de Paul Gage. X

AVISOS.

PINCAS. SE ADMINISTRAN AL 3 POR 100; INFORMAN calle Graciamat, almacén de hierros. d

VENÉREO. POR ANTIGUO Y DESDEPRADO que sea: su curación pronta y radical, sin el uso

de las perjudiciales fumigaciones y mercurio, por una medicación sencilla y fácil de practicar hasta en los que viajan. Consultas todos los días de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde. Salda Villadecola, 2 (bis), piso 1.º, frente al almacén de vidrio. f

INTERESANTE 600 duros se dan al que pruebe que nuestro bálsamo no hace crecer y renacer el cabello en las cabeceras mas olivas, bigote y patillas, y que el depilatorio no quita el vello sin causar el menor daño. Precios, 12 y 16 rs. el bálsamo, y 8 y 12 rs. el depilatorio. Pomada balsámica para impedir la caída del pelo y conservarlo en el mejor estado. Bote 12 rs. Jabones extranjeros y del país, desde 1 a 12 rs. Agua para quitar toda clase de granos y manchas del rostro, 4 y 7 rs. Perfumería. Rambla San José, 20. g

LECCIONES de cálculo mercantil y Teneduría de libros por un perito mercantil. Calle de la Carasa, n.º 4, piso 1.º (653) g

APRENDIZ: SE NECESITA UN JOVEN DE 13 A 14 años en la perfumería de la calle Ancha, n.º 53. s 1

SOLFEO Y PIANO. SE ENSEÑA CON BREVEDAD A precio módico y para domicilio. S. Rafael 10, 1.º

PELUQUERO: SE NECESITA UN OFICIAL, EN LA CA lle Ancha n.º 53, Ferrer. a

SE NECESITA UN APRENDIZ PARA ESCULTOR. DA rán razón en la administración de este periódico. n

BARBERO.—PARA TODO ESTAR SE NECESITA UNO que tenga clases y sepa bien su obligación. Darán razón en la administración de este periódico. b

QUINTAS.—SECCION 3.ª—LOS JOVENES INSCRITOS a esta sección que deseen asociarse, podrán dirigirse Santa Margarita, n.º 4, piso 2.º (631) b

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 AÑOS PARA TRA bajar; plaza San Sebastián, n.º 16, piso 2.º (586) s

TARIFA ECONOMICA. Cortar el pelo un real, rizar media romana un real, rizar entera dos reales, peinar cuatro cuartos, peinado de señora cuatro reales, teñir el bigote cuatro reales; peluquería de niño, a la entrada de la calle del Hospital, n.º 10, piso 1.º (602) s

SE PRESTAN AL 6 POR 100 1.000 Duros CON HI poteca en Gracia o en esta ciudad. Informará el señor Mallari de 9 a 11 de la mañana, calle Amargos, 13. 4.º (702) r

CON BUENA HIPOTECA SE PRESTAN EN VARIAS capitales hasta 15.000 duros: Los que deseen alguna se apersonarán por el despacho del abogado don Eusebio Nola, San Pedro, núm. 10, piso 2.º (701) r

APRENDICES, SE NECESITAN EN LA LITOGRAFIA Moderna, pórticos de Xifre, n.º 10. (677) d

BARBERO: SE NECESITA UNO PARA BARBOS Y DO minguos. Calle Mayor del Taulat, n.º 21. (681) d

BARBERO: UNO PARA TODO ESTAR, CALLE CONDAL, D.º 7.ª, tienda. (697) g

PRACTICANTE, UNO DESEARIA COLOCACION; AMAR Pés. 3, piso 1.º, de once a doce. (682) c

CAJA DE PRESTAMOS, CALLE HOSPITAL, 94, 2.ª—EL que tenga alhajas o ropa empeñada en la misma, cuyos plazos hayan vencido, sirvanse renovarlos o cancelarlos, de lo contrario, pasados quince días del anuncio se venderán en pública subasta por medio de corredor. (682) c

SE PROPORCIONAN: CASAMIENTOS, DINERO, CASAS que admiten, como de familia, casas de huéspedes, compras, ventas, pisos, tiendas y sirvientes, tras del Pino, n.º 7, piso 3.º (690) n

VENTAS.

LIQUIDACION DEFINITIVA HASTA EL DIA 15 DE TO dos los muebles y sillería del acreditado almacén de la calle de Baños nuevos, n.º 11.

Nota.—Precios bajos por la premura de tiempo en desocupar el almacén. n

LUNAS, ARROJADAS, CRISTALES DE GRANDES DI mensiones, a precios módicos. Rambla Estudios, 11, almacén

ULCERAS VENEREAS.

Curación en seis días de todas clases de llagas venereas por medio de la pomada de Archena. Depósito: Barcelona, calle del Call, n.º 17; farmacia (rancona). x

BOTINAS para CABALLERO

Clavadas con madera, alambre o cosidas, de superior calidad. Las de búfalo con doble suela tétra; de charol y de chagrín con puntera 44 rs.; de cuero 30; hechas a propósito a igual precio. Calle Baja de San Pedro, n.º 83, cerca la plaza del mismo nombre. x

FABRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS en la calle de San Pablo, n.º 31.

BARATURA SIN IGUAL.

Paraguas seda, de 30 a 150 rs. uno.

Idem algodón, de 10 a 30 rs. uno. c

SE VENDE EN PUBLICA SUBASTA EXTRAJUDICIAL la casa que fue del difunto don Juan Torroella y Rexach, sita en el mejor punto de Palamós y lindante por todos lados con calles públicas, a tenor del pliego de condiciones que obra en poder del notario de dicha villa don Juan de Alvarez. El remate se celebrará en la misma el 13 de abril próximo a las once de la mañana. Informará en esta ciudad don Juan Torroella, calle del Conde del Asalto, n.º 12, piso 2.º, derecha. (641) s

NO MAS MONEDA FALSA.

Composicion química Erdw, medio fácil, breve y seguro para conocerla. Gran éxito. Vendidas hasta el día 4 del actual, 9.007. Precio 16 rs. En casa Canafrera, calle Nueva San Francisco, 38, 3.º. No confundir con el densímetro Patau, que por las dudas y peripicias que ofrece no pudimos conseguir vender ni uno solo. s

EN LA VILLA DE GRACIA HAY UNA TABERNA MUY acreditada para vender. Darán razón en Gracia, calle Mayor, n.º 11, tienda. No se trata sino con el mismo interesado. (700) n

POB AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UNA FON-
da con dos comedores y puesto para doce camas;
paga seis duros de alquiler. El memorialista de la
plaza Real informará. (632) a 1

GRAN DEPOSITO DE CARBON DE COKE, A DOMICI-
lio, al por mayor y menor, calle de Siles, n. 5. c2

MAGNESIA HENRY,

legítima de Manchester. Único depósito casa don
Ramon Cuyas, calle de Llauder, n. 4. Barcelona. r 0

COLEGIO. Se traspaasa uno de señoritas acredi-
tado; informarán en la librería de
don Ferrando Roca, Rambla de las Flores, n. 20. c 0

SE VENDE UN HERMOSO PERRO DE TERRANOVA. IN-
formarán en la administración de este periódico. b

EL SABADO 9 DE MARZO, A LAS TRES DE LA
tarde tendrá lugar la subasta de una casa situada
en el Ensanche de esta ciudad, carretera de Mataró,
que produce unos 22 duros al mes. El acto tendrá
lugar en el despacho del escribano don Francisco
Planas y Castelló, sito en la calle de Escudillers.
Se subastará a la llana y se adjudicará la finca el me-
jor postor si la postura fuese admisible, debiendo
depositarse para tomar parte en la subasta la can-
tidad de dos mil reales. Para mas pormenores diri-
girse al propio escribano ó al abogado don Eusebio
Pascual y Casas, Duque de la Victoria, 10. 3.º c2

EN EL PUEBLO DE CERVELLO SE VENDE UNA FA-
brica de vidrio junto con un grande edificio, un
espacioso huerto, ocho cuerpos de casa que dan
frente a la carretera de Valencia, y todo lo necesari-
o para estable de caballerías y mucha agua. Infor-
marán calle del Hecho, n. 31, principal, de 2 a 6. b 15

450.000 PALMOS DE TERRENO PARA VENDER.
muy barato, juntos ó por solares,
abunda en buenas aguas; informan Escudillers,
n. 27, tienda de sombrerero. También informarán
de un sugeto probó y versado en administrar fincas
a precios arreglados. (679) d 3

GANGA.

Se venden glasses negros superiores, que costaron
a 42 rs. cana y se dan a 35. Princesa, 12, estancia na-
cional. (630) e 2

SE VENDEN CUATRO CENSOS QUE PRODUCEN 111
libras anuales y radican todos en una misma en-
fite. Informarán calle de las Molinas, n. 27, tienda. n

CERCA EL DESIERTO DE SARDIA HAY CUATRO SO-
clares y medio para vender; Gracia, calle de las
Monjas, 38, piso 2.º, darán razon. (687) c 3

CASAS DE HUÉSPEDES.

SE ADMITEN PUPILOS. PRECIO MODICO, TRATO ES-
merado. Calle San Rafael, n. 10, piso 1.º. b 0

EN UN PUNTO CENTRICO SE ADMITEN HUÉSPEDES
al precio que se convengan, con habitación ó sin
ella; informarán c. lle de Escudillers, café del Co-
mercio. b 0

CERCA DE LA RAMBLA SE CEDERA A UN CABALLE-
ro con asistencia una sala decente; no es casa de
huéspedes. Darán razon barbería del Liceo, n. 1,
San Pablo. (704) r

ALQUILERES.

POR 4 O 5 Duros AL MES DESEAN DOS PERSONAS
de carácter y con permanencia en esta ciudad
encontrar dos habitaciones claras y con sus camas
correspondientes. Dirigirse a don Pánfilo Amorós,
en la lista de correos. a 1

POR LA TEMPORADA DE VERANO SE ALQUILA UNA
torre de recreo en el Púchot, con hermosos jar-
dines y de bastante capacidad. Informarán en la ad-
ministración de este periódico. b 0

POR 16 PESETAS MENSUALES SE ALQUILA UN PISO
2.º informará el carbonero calle Portadoras. b 2

EL MEMORIALISTA CALLE DEL ASALTO, N. 14, DA-
rá razon de una sala y alcoba amuebladas para
alquiler en la misma calle y cerca la Rambla. s-

UNA SEÑORA ANCIANA Y SOLA CEDERA UNA HA-
bitación bien amueblada a una persona decente
y si necesita se le dejará un piano a precio módico;
informarán calle del Pino, n. 9, entresuelo. (694) s

PISO 1.º DE 10 PESETAS CALLE PONIENTE, ENTRE-
puerto de 10 rs. Informes: Quintana, n. 12, 1.º de
once a doce. r 2

HAY UNA TIENDA PEQUEÑA Y UN 3.º PISO PARA
alquilar en la calle del Ped de la Plaza Nueva,
n. 18. En el primer piso darán razon. (688) d 4

HAY UN 2.º PISO PARA ALQUILAR POR CUATRO Y
medio duros al mes, cerca la calle del Hospital,
con agua de pie y gas en la escalera. Informará el
cerrajero de la calle de la Cadena, n.º 17. (682) g 2

EL PORTERO DE LA CASA NUM. 1.º, RAMBLA DE ES-
tudios, dará razon de una tienda de bastante ca-
pacidad con dos puertas, sótanos, habitación y agua
de pie para alquilar. (696) n

SIRVIENTES.

SE NECESITA UNA CRIADA QUE SEPA GUIJAR,
planchar y demás quehaceres para una casa de
poca familia; Rambla de Santa Mónica, n. 33, piso 3.º
a la Caja Mutua. c 1

SE NECESITA UN CRIADO Y UN MERITORIO DE DOCE
a quince años; razon San Pablo, 21. 1.º (691) e

PERDIDAS.

EL LUNES SE PERDIO UNA PERRA CACHORRA DE
Terra Nova por dentro la Plaza de la Boqueria, con
un collar engrasado. Se le gradificará la devolución,
Plaza del Beato Oriol, 9, tienda. (671) g 2

CRONICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE MARZO EN 1867.—Servicio para el 8.—Jefe de día, don Mateo Cor-
tes, teniente coronel del regimiento de Lusitania, octavo lanceros.—Parada, los cuerpos de
la guarnición.—Visita de hospital y provisiones, Zaragoza.—Pienso, Artillería montañá.—El
general gobernador, Gaertner.

—Sociedad económica barcelonesa de amigos del país.—Esta corporación celebrará sesión
ordinaria el viernes 8 del actual, á las 7 y 1/2 de la noche, en el local acostumbrado. Lo
que se anuncia de conformidad á lo prevenido en el artículo 32 del reglamento. Barcelona 7 de
marzo de 1867. El director, Felipe Vergés, Pbro.—El socio secretario primero, Pedro Armeu-
gol y Cornet.

—Instituto médico de Barcelona.—El sábado 9 del corriente se reunirá la Academia titular

para continuar la discusión del tema: «Hasta qué punto debe admitirse la división clásica de las fleumasias en verdaderas y falsas?»

El lunes 11, se reunirá la sección Onomástica médica para elección de cargos de la mesa.

El martes 12, la sección Patológica escolar continuará la discusión del tema «Ataxia locomotriz progresiva».

El jueves 14, la sección Sifilo-dermatológica discutirá sobre «La naturaleza del lupus y su tratamiento.» Empezarán estos actos á las 8 de la noche.

Barcelona 7 de marzo de 1867.—El secretario, Bartolomé Roberti.

—Compañía general de crédito «El Comereio».—Habiéndose realizado, en virtud del anuncio publicado con fecha 12 del actual, el cambio de 2,175 de las 5,000 obligaciones de ferrocarril de Zaragoza á Barcelona que pesaba esta compañía, por acciones de la misma á la par, su junta de gobierno ha dispuesto que se continúe del mismo modo, en el acto de pedirse, el cambio de las obligaciones restantes hasta su total entrega ó nuevo aviso por medio de los periódicos de esta capital. Barcelona 20 de febrero de 1867.—P. A. de la J. G.: el secretario, Valentin Cabello.

—Sociedad de crédito mercantil de Barcelona.—La junta de gobierno, á tenor de lo prevenido en el art. 18 de los estatutos, convoca á la general de señores accionistas para el día 24 del próximo mes de marzo, á la una de la tarde, en el local de la Sociedad, plaza de Medinaceli, n.º 4. Los accionistas que en virtud del art. 19 de los mencionados estatutos tienen derecho de asistencia, podrán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, todos los días no festivos desde el 20 del corriente al 9 de marzo próximo de 9 á 12 de la mañana, en donde se les proveerá del correspondiente resguardo y de la papeleta de entrada.—Barcelona 15 febrero de 1867.—Por la Sociedad de crédito mercantil, su administrador, F. Sepúlveda.

—Lloyd catalán de seguros marítimos.—Desde el día 7 del corriente de las diez de la mañana á la una de la tarde de todos los días laborables, se pagará en el despacho de esta sociedad el dividendo de beneficios acordado en junta general celebrada en el día de ayer. Las acciones se presentarán acompañadas de facturas que se facilitarán en el mismo establecimiento, y no serán admitidas al pago aquellas cuyos tenedores no se hallen reconocidos por la Dirección. Barcelona 4 de marzo de 1867.—Por A. de la D.—El secretario, Ramon Soler.

—Lloyd Barcelonés de seguros marítimos.—Desde el día 7 del actual queda abierto en el despacho de esta sociedad de 10 á 12 de la mañana, todos los días no festivos, el pago del dividendo de dos duros por acción, acordado por la junta general, por beneficios de 1866. Las acciones se presentarán acompañadas de factura que se facilitará en el mismo establecimiento, y no serán admitidas al pago aquellas cuyos tenedores no se hallen reconocidos por la dirección. Barcelona 4 de marzo de 1867.—P. A. de la dirección: El secretario, Juan Catalan.

—La constructora hispano-portuguesa.—Admite por cuenta de imposiciones y á tipos convencionales los títulos de varias otras sociedades de Crédito y muy particularmente de la «Previsora» y «Constructora Catalana.» Oficinas calle nueva de San Francisco, n.º 8, piso 3.º izquierdo. Horas de despacho de 11 á 2 de la tarde.

—La Salvadora de seguros, avales y subvenciones.—No habiendo podido celebrarse la junta general extraordinaria de accionistas que debía tener efecto hoy por falta de suficiente número, tendrá lugar la segunda reunión el 8 del corriente á las tres de la tarde en el mismo local, y serán válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de asistentes con arreglo al artículo 37 de los estatutos.—Barcelona 7 de marzo de 1867.—P. A. de la J. C.—José Bas, secretario.

—Sociedad comanditaria por acciones de Bofill, Martorell y compañía en liquidación.—De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el 27 del corriente, á las 7 de la tarde, en el despacho de la Sociedad, calle Ancha, n.º 23; el balance y sus comprobantes estarán de manifiesto quince días antes de la celebración de la junta, según lo dispuesto en el artículo 24 de dichos estatutos, repartiendo en los mismos días, desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde, las papeletas para la junta. Por fallecimiento de don Francisco Sessi se procederá al nombramiento de un nuevo socio coliquidador.—Barcelona 7 de marzo de 1867.—Los gerentes liquidadores.

—Compañía de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras.—Verificado el sorteo de las obligaciones con arreglo al anuncio publicado en 1.º de enero último, para el pago de los cupones del segundo semestre del año anterior, han salido los números 4,001 á 5,000, 7,001 á 8,000 y 13,001 á 14,156 de las obligaciones emitidas por la antigua sociedad de Mataró; los números 5,001 á 6,000, 8,001 á 9,000 y 12,001 á 13,000 de las emitidas por la de Granollers, y los números 9,001 á 10,000, 10,001 á 20,000 y 22,001 á 23,000 de las obligaciones del 3 por 100.

Los expresados cupones se saldarán en esta secretaría, de las diez de la mañana á la una de la tarde de todos los días laborables, desde el 15 del actual en adelante, llenadas las correspondientes facturas de numeración que en el propio local se facilitan.

Continúa el pago de los cupones anteriormente sorteados, ó sean los de números 1 á 1,000, 2,001 á 3,000, 8,001 á 9,000 y 11,001 á 12,000 de las obligaciones de Mataró, los de números 1 á 2,000, 4,001 á 5,000 y 9,001 á 10,000 de las obligaciones de Granollers, y los de números 2,001 á 3,000, 6,001 á 7,000 y 24,001 á 25,000 de las obligaciones del 3 por 100. Barcelona 1.º de marzo de 1867.—P. A. de la J. D., Miguel Victoriano Aimer, secretario.

CRÓNICA JUDICIAL.

Don Rafael Pajaron, juez de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Por el presente segundo pregon y edicto, cito, llamo y emplazo a José Saez y Martínez, casado, maestro de veleros, natural de San Pedro, provincia de Murcia, de treinta y cuatro años de edad, para que dentro de nueve días se presente de rejas adentro en las cárceles de esta ciudad, para recibirle declaración y oírle a su tiempo en defensa, en méritos de la causa criminal que contra el mismo estoy formando sobre estafa, bajo apercibimiento que no verificándolo, se seguirá adelante en dicha causa, su ausencia en nada obstante, parándole el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Dado en la ciudad de Barcelona a seis de marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—Rafael Pajaron.—Por mandado del señor juez.—Salvador Paus, escribano. r

CRÓNICA LEGISLATIVA.

MINISTERIO DE ESTADO.

Dirección de los asuntos políticos.

El ministro de Estado al embajador de S. M. en Roma:

Madrid 4 de marzo de 1867.—Excmo. señor: Mucho tiempo ha que algunos periódicos extranjeros se han dedicado, con no envidiable afán, a propagar en sus columnas las mas odiosas calumnias contra nuestra patria y sus mas altas y venerandas instituciones. Ni el carácter general de los españoles, ni la vida publica, ni aun la privada a veces, de las personalidades mas eminentes del pais han podido salvarse de tan absurdas acusaciones; y destituyendo ó fingiendo la historia de la nación y de los hombres, se ha llegado en frecuentes casos hasta la difamación de todos, provocada casi siempre por los sentimientos mas miserables posibles.

La santa religion que profesamos, sus venerables prelados y respetables ministros; la monarquía secular, bajo la cual vivimos; la bondadosa y esclarecida Reina que ocupa el trono, la augusta familia que la rodea, las Cortes del reino, los tribunales de justicia, el ejército, la marina, y cuantos en estos y los otros ramos de la administración pública han llegado a ocupar una posición elevada, todo aquello y todos estos, instituciones y personas, todo ha sido en ocasiones distintas y en periódicos diversos objeto de calumnia; todo se ha intentado difamar mas o menos grave y frecuentemente.

Ni tan reprochados medios son de hoy, señor embajador, ni en muchas ocasiones ha sido dable alcanzar la real contradicción de los absurdos imaginados ni de las calumnias propaladas a sabiendas, pues hay casos en que las moderadas pero justificadas rectificaciones que los ataques hacian necerarias han sido negadas a las legaciones de S. M. y a los particulares por las redacciones de los periódicos que con esta doble felonía tan grandemente se deshonraban.

Pero si V. E. sabe que lo relatado no es nuevo, habrá observado sin duda que de algun tiempo a esta parte la grosería de las calumnias ha aumentado, llegando a constituir en ciertos periódicos un sistema de difamación tan escandaloso, que aun practicado por extranjeros nos avergüenza, como indudablemente sonrojia a las gentes sensatas y dignas de todos los países que de tales libelos se enteran, sin exceptuar justamente y para honra de ellos, a la inmensa mayoría de los mismos en que se imprimen.

Recientemente y en algunos periódicos extranjeros se han publicado las mas odiosas diatribas, tan falsas como siempre, tomando por principal objeto la augusta Señora que ocupa el Trono y su real familia; y ante tal estado de cosas el gobierno de España no puede guardar un silencio que, si hasta ahora ha sido la mas significativa señal del profundo menosprecio con que el pais miraba tan villanos medios, podría llegar a interpretarse, al menos por las gentes que son capaces de emplearlos, como una tolerancia inspirada por el miedo.

Sabe V. E. que, llegados a este punto, solo dos recursos podrian emplearse: permitir que los periódicos de nuestra patria entablasen una polémica defensiva que seria difícil se mantuviese sin llegar a la agresión que por nuestra parte condenamos, y cuyos tiros no es posible prever hasta donde llegarían, haciendo presente a la Europa el mas indigno pugilato de calumnias y denuestos a que la inteligencia humana se hubiese rebajado en ninguna época del mundo; o acudir a los tribunales del pais, en que los insultos mas soeces son posibles contra una dama, acudir solo porque Dios ha colocado en su frente una corona que su pueblo ha mantenido con amor y arrojo contra toda suerte de enemigos, y por ello inspira tan insigne odio a los que deseando destruir a la reina no se paran ante la Señora, la madre ni la esposa.

Ya comprende V. E., señor embajador, que el primero de los recursos indicados no puede practicarse por una nación digna, leal y honrada, siquiera su noble ejemplo no sea imitado por las innobles pasiones de mezquinas parcialidades, en todas partes despreciadas; antes que descender a semejante terreno los escritores españoles romperían sus plumas; pues no han quedado aqui otros capaces de suscribir una aceptación y felicitación a un diario extranjero por haber calumniado a su Reina, tratado de humillar su pais, e intentado falsificar la historia de los sucesos de ayer, en que criminalmente intervinieron.

Para acudir a los tribunales, que sin duda harían justicia, cualesquiera que ellos fuesen, seria necesario mezclar en la acusación la personalidad augusta de nuestra soberana, el nombre de la nación española, el de sus mas respetables varones y la representación de su gobierno: poniendo todo esto, segun los casos, en frente de un periodista que, por mal enterado, por

interés de bandería ó tal vez por motivos menos dignos aun, extremaría en una defensa sus calumnias, multiplicaría sus insultos, aumentaría sus diatribas y concluiría por mofarse de una condenación que, después de haberle servido para sus fines políticos ó de otro género, solo le habria costado, ó un puñado de monedas, ó una pena personal que, desde una oscura ó completa insignificancia, le colocaba por el hecho de haber usado, en el rango de los hombres conocidos, siquiera fuese por el escándalo y aun para la reprobación de las gentes honradas, que solo así llegarían a tener noticia de su existencia.

No es, pues, tampoco este medio aceptable; y el gobierno lo rechaza porque, próspera ó adversamente empleado, ni satisface lo que compromete, ni alcanza á la altura de lo que en muchos casos habria descendido hasta su candente arena, y puede servir para fines tan reprobados que ni aun indirectamente deben ser servidos por nadie que se estime.

Tales consideraciones era conveniente exponerlas á V. E., aunque su propio honor y conciencia ya se las habrán revelado, para explicar la conducta que el Gobierno de S. M. ha seguido y seguirá en los casos en que una insignificante parte de cierto género de prensa extranjera se ha propuesto calumniar ó continuar calumniando y creyendo infamar á las instituciones y altas colectividades ó respetables personas de nuestro país.

Ni el gobierno como entidad moral, ni los ministros personalmente, ni directa ni indirectamente, usarán ni consentirán, en cuanto las leyes lo permitan, el medio de responder indignamente á las indignidades; ni autorizarán en ningún caso ante un Tribunal ni de otro modo un juicio contradictorio de lo que se halla por sí mismo fuera de todo juicio legal, y perfectamente apreciado y respetado por la verdadera opinión pública de propios y extraños, la cual obligará á la historia á rechazar ó á olvidar, para no mancharse, la calumnia que hoy mismo solo logra el menosprecio que merece de todo el que siente en su conciencia el respeto á la justicia y á los impulsos de la honradez.

Sírvase V. E., pues, aprovechar cuantas ocasiones se le presenten ó crea conveniente convocar para hacer públicos, oficial y confidencialmente, estos propósitos del gobierno español y sus fundamentos, pues es posible que malévolos ó equivocadamente se interpreten, sin tener en cuenta las altísimas e importantes consideraciones que el gobierno de un país no debe olvidar nunca siquiera como ahora imponga á las individualidades que lo forman sacrificios que solo su dignidad y el deber de conservarla pueden hacer soportables; por mas que los ministros reconozcan y se sometan al derecho de censura hasta apasionada, siempre que sea decente, que la prensa nacional y extranjera puede ejercer sobre sus actos, de los cuales son y se declaran únicos responsables.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Eusebio de Calonge.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 6 DE MARZO.—De la «Correspondencia de España.»

El documento diplomático que aparece en la «Gaceta» de hoy, es una comunicación «circular» segun se nos dice, dirigida á todos los representantes de S. M. en el extranjero, y no un despacho enviado exclusivamente al embajador en Roma, como se dice en la «Gaceta» por equivocación.

—En una carta de Roma que publica «La Regeneración» se lee lo siguiente:

«Siguen en Civita-Vecchia los buques de guerra que representan á España, Austria, Francia, Portugal, Prusia y los Estados Unidos, y se dice que aun deben arribar mas.»

—«La Esperanza» pide al señor ministro de Hacienda que active la resolución de un proyecto que se redactó en tiempo del señor Salaverría, para conseguir que el pago de las consignaciones para reparación de templos no se dilate tanto tiempo, á la vez que se destine una suma fija y anual para reparos y gastos de entretenimiento de cada uno de los edificios que, por pertenecer al clero ó á las comunidades religiosas, corresponde al Estado su conservación.

—Hoy recibimos noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 3 de febrero:

«Había vuelto á encargarse del gobierno superior civil el señor capitán general, que por enfermedad habia tenido que entregarlo temporalmente al general segundo cabo.»

—Con motivo de las últimas lluvias y nieves que han caído en Murcia, los labradores de aquellos campos que desconfiaban ya de verlos regados, están, segun dice la «Paz de Murcia» muy contentos.

—Ayer tarde ocurrieron dos incendios en esta corte. El primero se declaró á las dos en un taller de carpintería de la calle de la Yerba, número 8, quemándose todos los útiles y bancos del trabajo, y ocasionando bastante deterioro en el edificio. El otro se declaró en las cocheras de casa de la señora marquesa del Salaz, quemándose el depósito de la paja. En ninguno de los dos incendios ocurrió desgracia alguna personal.

—La nueva tarifa sobre derechos de importación en los Estados Unidos, no la ha votado el Congreso anglo-americano, porque el presidente Johnson habia anunciado que interpondría su veto á esta determinación, y no habia en la cámara baja las dos terceras par-

tes de votos en favor de esta medida, indispensable para anular los efectos del «veto» del presidente.

—Una persona que desde Roma escribe á «La Regeneración» asegura bajo su responsabilidad que «no solo el Padre Santo recibirá y leerá con alegría el mensaje que piensa dirigirle dicho periódico, sino también que invocará de una manera especial las gracias y bendiciones celestiales sobre los que lo firmen.»

—La «Gaceta» ha publicado el estado general por capítulos de los pagos líquidos ejecutados en las cajas de la isla de Cuba durante el primer trimestre del año económico de 1866-67 por cuenta de los créditos legislativos aprobados en el presupuesto del mismo y por otros conceptos, según resulta de las cuentas mensuales del Tesoro. Dichos pagos ascienden á la cantidad total de 8.607,097.738 escudos.

—Las tramitaciones diplomáticas para negociar un tratado postal con Portugal parece que estarán terminadas antes de una semana, según dice la «Revista de Correos.»

—En el ramo de correos de España se preparan medidas trascendentales y progresivas, que según la «Revista» del ramo verán muy pronto la luz.

—El domingo último, al salir de la plaza de toros de Zaragoza el señor don Leopoldo de Gregorio y Gracia, marqués de Vallesantoro y mariscal de campo de los ejércitos nacionales, quedó muerto repentinamente en los brazos de su esposa, siendo ineficaces cuantos auxilios se le prodigaron en el hospital, á donde fué conducido inmediatamente. Su inconsolable esposa estuvo á punto de perder el juicio tan pronto como se convenció de que era un cadáver su ilustre marido, á quien en los primeros momentos había creído víctima de un desmayo.

—El «Osservatore romano» dá cuenta en los siguientes términos de la última recepción en la embajada de España:

«Los magníficos salones de la embajada de España se abrieron durante la noche del pasado miércoles, con motivo de la espléndida fiesta que daba en ellos el señor conde de San Luis, embajador de S. M. C. cerca de la Santa Sede. Honraron con su presencia dicha recepción, S. A. R. la princesa de Wurttemberg y muchos cardenales y prelados, todo el cuerpo diplomático, la mayor parte de nuestro excelso patriado, lo mas distinguido de la nobleza, la guardia noble de Su Santidad, los jefes del ejército pontificio, y finalmente, cuantas personas notables en arte, literatura y posición social que viven en Roma. Fue cortés y delicado pensamiento del señor embajador y su señora esposa acoger con especial atención á los diversos militares del ejército pontificio, en testimonio del profundo acatamiento y de la piedad filial y vivísima devoción que el actual representante de la católica España se complace en demostrar en todas ocasiones respecto al Sumo Pontífice y á los intereses de la Santa Sede.

No puede elogiarse bastante la rica elegancia de los magníficos adornos de los salones, la brillante iluminación, los ramilletes de flores que especialmente en la grande escalera llamaban la atención de todo el mundo.

Dos excelentes orquestas esparcían sus armonías, una en el salon del baile y otra en el atrio del palacio. Los dulces y refrescos constantemente ofrecidos á las numerosas personas que llenaban los salones precedieron á un espléndido bufet. Un nuevo espectáculo y bellísima sorpresa proporcionó el noble embajador á sus invitados, cuando en el fervor del baile del cotillon, mandó encender luz de magnesia, cuyo efecto entre los ricos trajes de los concurrentes, los lujosos adornos de las salas y la multitud de variadas flores era sorprendente. Por algun tiempo pudo creerse que el salon estaba alumbrado por la luz de la luna con gran contento de cuantos espectadores estábamos allí. Sus excelencias los señores embajadores hicieron los honores de la fiesta con la exquisita amabilidad que les distingue, obteniendo en cambio la mas viva simpatía de todo lo mas notable de la sociedad romana, la cual daba un nuevo testimonio de afecto y de gratitud en la persona del representante de S. M. católica á la noble y católica nación española.

La fiesta concluyó á las cinco de la mañana y entre las muchas que se suceden en la actual estación se considerará incontestablemente como una de las mas brillantes y de que quedará largo recuerdo.

—Desde 1.º de abril empezará á regir en la vía férrea de Andalucía el nuevo cuadro de servicio según el cual en 15 horas podrá llegarse desde Madrid á Córdoba, y en 20 á Sevilla.

—La empresa editorial ibérico-italica, que está publicando la «Crónica general de España» por provincias, ha designado para escribir la de Soria al cronista de aquella ciudad señor Perez Rioja.

—El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa con fecha 15 de febrero no haber ocurrido la menor novedad en aquella isla ni en los ramos del servicio público.

—Entre las bellezas que, según dicen encierra la nueva partitura de Verdi «Don Carlos», se halla un efecto en extremo original, producido por los instrumentos de Sax, y diversas combinaciones instrumentales de mucho mérito y novedad.

CORREO EXTRANJERO.

MARSELLA, 5 DE MARZO.—Ayer tarde llegó el paquete de las Mensajerías imperiales «Said», con las malas de la India, de la China y del Japon.

BERLIN, 4 DE MARZO.—M. de Bismark ha presentado al Parlamento del Norte el proyecto de Constitución federal. El ministro recomienda, recordando el discurso del trono, la unión hasta el 18 de agosto, día en que espira la alianza preliminar de un año con los Estados del Norte. La prisa con que adelantan los trabajos permitirá obtener antes de aquella fecha el voto necesario de las diversas Dietas y tratar además de establecer las relaciones futuras con los Estados del Sur.

VIENA, 5 DE MARZO.—La «Presse» dice que el Sultan ha invitado por medio del gran visir al príncipe Miguel de Servia a ir a Constantinopla para resolver, por medio de una negociación verbal, la cuestión de la evacuación de las fortalezas servias. Se espera que la influencia de los gabinetes europeos determinará al príncipe de Servia a aceptar esta invitación.

NUOVA YORK, 4 DE MARZO.—Oro, 138 1/2.—Cambio sobre Londres, 108 1/2.—Bonos americanos, 110 3/4.

LONDRES, 4 DE MARZO.—En la Cámara de los lores lord Derby ha dicho que tres ministros han presentado su dimisión por que no se han querido adherir al proyecto de reforma adoptado por la mayoría de sus colegas.

IBEM, 5.—En la Cámara de los comunes M. Disraeli dice que el bill de reforma que presentará a la Cámara constituye una opinión con la cual el gabinete británico se identifica definitivamente.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

MADRID, 7 DE MARZO.

La «Gaceta» publica un real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo a brigadier Macías, y una real orden aprobando las tarifas de la contribución de Industria y Comercio de la isla de Cuba.

PARIS, 7 DE MARZO.

(Expedido a las 9 y 40 minutos de la mañana.)

Esta tarde se fallará el proceso formado contra M. Emilio Girardin.

LONDRES, 6.—El ministro del Interior ha dado en la cámara de los Comunes noticias relativas a los sucesos de Irlanda. Los insurgentes han cortado los hilos telegráficos entre Dublín, Cork y Limerick, han destruido varias millas de ferro-carril, y han intentado un ataque contra Drogheda que ha sido infructuoso. Se calcula que el número de los insurgentes es de mil a cuatro mil hombres. Los rebeldes han intentado varios otros ataques.

Berlin, 6.—Ayer murió el pintor Cornelius.

COPIACION OFICIAL DE AYER EN LA BOLSA DE MADRID, PARIS Y LONDRES.

MADRID.—Tres por ciento consolidado: 36'60 50'53, 10 y 65 pequeños.—Diferido: 31'20. Obligaciones de ferro-carriles: 58'25, 30 y 25.

PARIS.—Tres por ciento: 70.—Cuatro y medio: 97'75.—Tres por ciento interior: 32.

LONDRES.—Consolidados: 90 7/8 a 3/4.

Editor responsable.—Jaime Jepsu.

Barcelona: Administración e imprenta a cargo de A. Sierra, Abaillo, 69.